



Referencia del expediente: 06/AT-1788/17699.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Polígono, Industrial Nevero, avda. Miguel de Fabra, 4, en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 3 de octubre de 2017. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

*ANUNCIO de 5 de octubre de 2017 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-1788-17656. (2017081694)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de Endesa Distribución Eléctrica, SL, con domicilio en Parque de Castelar, 2, Badajoz, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Proyecto de reforma LAMT 15/20 kV con 0,107 km "Feria" de Sub. "Zafra" entre apoyo A433627 y A433649 sito en paraje Lomo Rincón, polígono 4 parcela 88 en el término municipal de Zafra.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo A433649 existente perteneciente a la línea 15/20 kV "Feria".

Final: Nuevo Apoyo.

Términos municipales afectados: Zafra.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en kV: 15/20.

Materiales: Vidrio templado. Tipo: U40BS.

Longitud total en km: 0,107.

Emplazamiento de la línea: Paraje Lomo Rincón, polígono 4 parcela 88 en Zafra.

Finalidad: Solucionar interferencias con edificación.

Referencia del expediente: 06/AT-1788/17656.



A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Polígono Industrial Nevero, avda. Miguel de Fabra, 4, en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 5 de octubre de 2017. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

*ANUNCIO de 27 de octubre de 2017 por el que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Seguro de responsabilidad civil de determinado personal técnico de la Consejería de Economía e Infraestructuras". Expte.: SV-030/30/17. (2017081677)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos el Sector Público, se hace pública la formalización del contrato de servicio "Seguro de responsabilidad civil de determinado personal técnico de la Consejería de Economía e Infraestructuras".

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Economía e Infraestructuras.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SV-030/30/17.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratacion.juntaex.es>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio
- b) Descripción del objeto: Seguro de responsabilidad civil de determinado personal técnico de la Consejería de Economía e Infraestructuras.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.